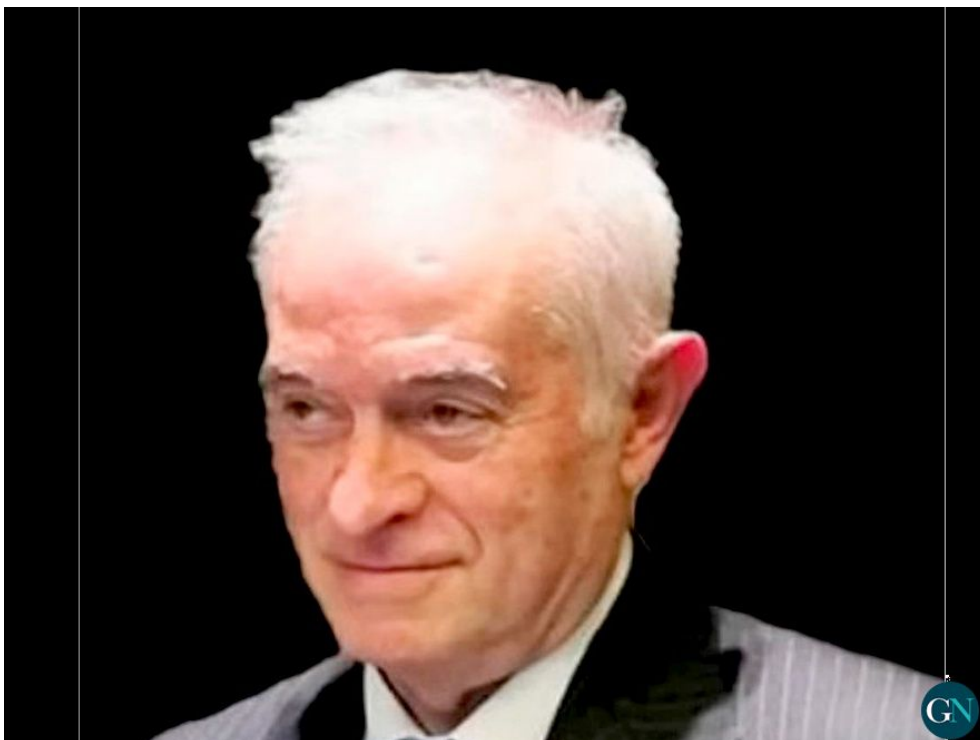


Sánchez entre la comunicación y el juez

Opinió | 22-07-2024 | 12:29



Juez Peinado

Cuando la comunicación no casa con lo jurídico, el sistema cortocircuita. Hemos estado asistiendo, todos estos años, a una continua puesta en escena del arte de la comunicación por parte del presidente Sánchez. La mayoría de sus decisiones se presentaban en un escenario donde la oposición no veía la luz.

La irrupción del caso Begoña ha hecho cambiar la estrategia y dirigirla al mundo jurídico. La no declaración de su mujer, totalmente lógica en el ámbito jurídico, fue considerada por este autor como un error conceptual grave. Si trabajas bajo el aura de la comunicación, no puedes, de golpe, ceñirte al ámbito jurídico. Quien domina un arte no debe, necesariamente, dominar el otro.

Y ahora, con la citación como testigo del juez Peinado al presidente el día 30, toda esa estrategia se destroza. Sánchez puede no declarar, acogiéndose a su condición de marido de Begoña. Sería apostar por lo jurídico contra la comunicación. Y si declara, no puede mentir, bajo pena de ser investigado. El cortocircuito está en marcha.

Quien ha vivido, quien ha ascendido, quien ha gobernado desde la comunicación, va a abandonar su trayectoria al silencio de los corderos. Porque si no habla, condenará a su mujer y si habla, también.

¿La única solución? Lanzar la madre de todas las batallas contra el juez Peinado para apartarlo del caso. Ante eso, la democracia hoy debe estar atenta, muy atenta.

Autor: Carles Enric